

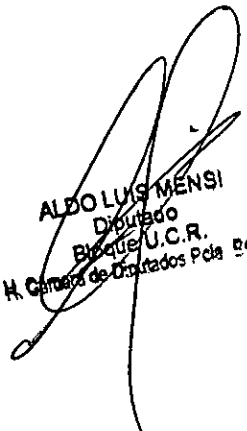
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**Proyecto de Resolución**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**Resuelve**

Declarar de Interés Legislativo el 41° Aniversario de LU 24 Radio Tres Arroyos (AM 820 KHz), a celebrarse el 4 de Octubre de 2.010, felicitar a las autoridades y trabajadores de ese medio.

  
ALDOLUIS MENSI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. de B.A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## Fundamentos

Las radios, nacen tomando como antecedentes las aportaciones hechas por investigadores desde épocas pasadas, frente a la necesidad propia del hombre de comunicarse, juegan un papel relevante dentro de la sociedad y están consideradas como el medio de mayor alcance, al llegar a todas las clases sociales y puntos geográficos -urbanos y rurales- de la mayoría de los países.

Permiten comunicarse a distancia sin ningún medio físico más que las ondas electromagnéticas. Encierran una calidad sumamente íntima dada en función de su naturaleza y la capacidad de encontrarse con el oyente en el tu a tu que los restantes medios no poseen.

Jorge Lozoya, en su artículo "El estatuto de la radio y la televisión" señala un orden de prioridades vinculado a sus funciones, establecido por la UNESCO en 1.970.

- Información: Con libertad para emitirla y recibirla.
- Educación y Cultura: Considerando que todo informe educa y cultiva.
- Desarrollo: Dado en las tareas de modernización.
- Movilización política y social: Labor de construcción social.
- Entretenimiento y recreación.
- Publicidad y anuncios.

Melvin de Fleur, autor del libro "Teorías de la Comunicación de masas" (edición Paidós 1.989) considera tres razones por las que fue posible el nacimiento de la radiodifusión:

- a) necesidad de encontrar un medio de comunicación en el mar.
- b) Descubrimientos científicos que permitieron hacer posible su utilización.
- c) El hecho de que anterioridad, los únicos medios utilizados eran el teléfono y el telégrafo, razón por la cual se requería de un medio que no necesitare de conexiones para transmitir mensajes

El próximo 4 de Octubre LU24 Radio Tres Arroyos, cumplirá 41 años de existencia. Será un día apropiado para pensar en sus logros y entender cuánto significan para esa comunidad y su zona de influencia, para avanzar y superarse.

Su inspirador y primer director fue el Sr. Evaristo Alonso; fallecido en 1.990. A él le sucedieron los Sres. Leonel Elías y José Luis Basualdo.

Desde su génesis hasta nuestros días, varias generaciones de hombres y mujeres han pasado por sus estudios para informarnos y entretenernos. Para hablarnos de las cosas cercanas y /o locales, transmitirnos las noticias de carácter regional, nacional o internacional. Lo han hecho con empeño, con dedicación y hasta con generosidad, robando horas al descanso toda vez que las circunstancias así lo indicaron. La vocación y el compromiso estuvieron por encima de los intereses particulares, las reuniones familiares, el cansancio propio de cada uno.

En estos cuarenta y un años de vida han creado imágenes, generado emociones, despertado los sentidos. Han crecido como empresa y logrado la adhesión masiva de los oyentes. Las horas de programación, los cuatro estudios que poseen y la página web de la radio, visitada por miles de personas, traducen su evolución, altamente significativa.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Se ha dicho con acierto que la radio navega nuestra vida, nos acompaña en momentos de soledad, deriva nuestras penas, embarca las alegrías, nos conduce a lugares inesperados. Es imaginación, ensueño, ilusión, cercanía.

Conjuntamente con otros medios de comunicación y con las nuevas tecnologías han modificado la manera de saber, el modo de aprender, la forma de conocer. Seguramente allí radica su magia e importancia.

LU 24, radio Tres Arroyos, es motivo de orgullo para los tresarroyenses.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
ALDO LUIS MENSÍ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.